

**PERÚ****Ministerio  
de Educación****Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07****ÁREA DE RECURSOS  
HUMANOS**

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**PROCESO CAS N.º 001-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH****CONTRATAR A UN (01) ANALISTA DE COMUNICACIÓN DIGITAL****RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

| N.º | APELLIDOS Y NOMBRES                     | OBSERVACIÓN | CONDICIÓN |
|-----|---|-------------|-----------|
| 1   | ALARCON TENORIO, LUIS ANTONIO           | ---         | APTO      |
| 2   | CALDERÓN QUISPE, DARNELA MAGALI         | ---         | APTO      |
| 3   | HERRERA MEZA, CRISTHIAN GIOVANNI        | ---         | APTO      |
| 4   | MOSQUERA SAMANAMUD, THALIA LUCERO       | ---         | APTO      |
| 5   | NICOLAS CABALLERO, JHANS CRISTOFER      | ---         | APTO      |
| 6   | NUÑEZ PATIÑO, JORGE ALBERTO             | ---         | APTO      |
| 7   | PORTA CAMAYO, NIELS ALEXANDER           | ---         | APTO      |
| 8   | SEGURA SEGURA, JOSÉ ALBERTO             | ---         | APTO      |
| 9   | ALARCON OROSCO, JOSE                    | (1)         | NO APTO   |
| 10  | AMENABAR, SHIRLEY                       | (2)         | NO APTO   |
| 11  | ANTARA LUNA, DANNY SIXTO                | (3)         | NO APTO   |
| 12  | BECERRA TITO, MIGUEL ÁNGEL              | (4)         | NO APTO   |
| 13  | BRAVO PAREJA, JEMMY JESÚS               | (5)         | NO APTO   |
| 14  | CAMONES AZUCENA, DADME NEKKI            | (6)         | NO APTO   |
| 15  | CAMPOS FELIX, NALDY LORENA FLORENCIA    | (7)         | NO APTO   |
| 16  | CASTILLO SANDOVAL, JORGE LUIS           | (8)         | NO APTO   |
| 17  | CERQUERA VENTURA, ARIANGNA DANESHKA     | (9)         | NO APTO   |
| 18  | CLEMENTE CAMPO, SAUL                    | (10)        | NO APTO   |
| 19  | CRESPO ENDARA, VLADIMIR ROBERTO         | (11)        | NO APTO   |
| 20  | DE LA CRUZ GUTIERREZ, MILAGROS ZAYURI   | (12)        | NO APTO   |
| 21  | GARCÍA QUENAYA, KATTYA BEATRIZ          | (13)        | NO APTO   |
| 22  | GOMERO BALDEON, JOSE ANTONIO            | (14)        | NO APTO   |
| 23  | GUEVARA HUACHIN, MURIEL JESUS           | (15)        | NO APTO   |
| 24  | GUTIERREZ HUARCAYA, LEONARDO ARMANDO    | (16)        | NO APTO   |
| 25  | MENDOZA BABILON, PATY ALEXANDRINA       | (17)        | NO APTO   |
| 26  | PACAYA CHILICAHUA, JOSE FERNANDO        | (18)        | NO APTO   |
| 27  | PALACIOS CORTEZ, ROY ROBINSON           | (19)        | NO APTO   |
| 28  | ROJAS CHAMORRO MIGUEL JHORDAN           | (20)        | NO APTO   |
| 29  | VALDIVIA ASENCIO, GIANCARLO ESTEBAN     | (21)        | NO APTO   |
| 30  | VALLADARES FERNANDEZ, JEAN PIERRE AARON | (22)        | NO APTO   |

**OBSERVACIONES:**

- (1) No envía anexo 03, anexo 05 convertido únicamente a PDF en un (01) solo archivo y no cumple las formalidades exigidas en las bases del concurso.
- (2) No envía anexo 03, anexo 05 convertido únicamente a PDF en un (01) solo archivo y no envía en la fecha indicada en el cronograma tal como solicita las bases del concurso.
- (3) No envía anexo 03, anexo 05 convertido únicamente a PDF en un (01) solo archivo y no cumple las formalidades exigidas en las bases del concurso.
- (4) No envía anexo 03, anexo 05 convertido únicamente a PDF en un (01) solo archivo y no indica el puesto que postula.
- (5) No cumple con la experiencia específica en cargos o funciones a fines al objeto de la convocatoria como lo solicita las bases del concurso
- (6) No cumple con la experiencia laboral general contabilizada a partir de la fecha de egreso de acuerdo a lo consignado en el anexo 03 y tal como lo requiere las bases del concurso.
- (7) No cumple con la experiencia específica en cargos o funciones a fines al objeto de la convocatoria y no registra cursos o talleres inherentes al cargo que postula como lo solicita las bases del concurso



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

ÁREA DE RECURSOS  
HUMANOS

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

- (8) No registró fecha de egreso para poder contabilizar la experiencia general, así como también no registra experiencia general como lo solicita las bases del concurso.
- (9) No cumple con la experiencia laboral general contabilizada a partir de la fecha de egreso de acuerdo a lo consignado en el anexo 03 y tal como lo requiere las bases del concurso.
- (10) No cumple con la experiencia específica en cargos o funciones a fines al objeto de la convocatoria como lo solicita las bases del concurso
- (11) No cumple con la experiencia específica en cargos o funciones a fines al objeto de la convocatoria como lo solicita las bases del concurso
- (12) No cumple con la experiencia laboral general contabilizada a partir de la fecha de egreso de acuerdo a lo consignado en el anexo 03 y no registra curso o Talleres inherentes al cargo que postula tal como lo requiere las bases del concurso.
- (13) No envía anexo 03, anexo 05 convertido únicamente a PDF en un (01) solo archivo y no envía en la fecha indicada en el cronograma tal como solicita las bases del concurso.
- (14) No cumple con la experiencia laboral general contabilizada a partir de la fecha de egreso de acuerdo a lo consignado en el anexo 03 y tal como lo requiere las bases del concurso.
- (15) No envía anexo 03, anexo 05 convertido únicamente a PDF en un (01) solo archivo y no cumple las formalidades exigidas en las bases del concurso.
- (16) No cumple con la experiencia laboral general contabilizada a partir de la fecha de egreso de acuerdo a lo consignado en el anexo 03 y tal como lo requiere las bases del concurso.
- (17) La información remitida no corresponde a la etapa de Verificación de Requisitos Mínimos como lo solicita las bases del concurso.
- (18) No cumple con la experiencia específica en cargos o funciones a fines al objeto de la convocatoria como lo solicita las bases del concurso
- (19) No detalla las funciones realizadas en la experiencia laboral específica en el anexo n°03 como lo solicita las bases del concurso.
- (20) No registró fecha exacta de egreso para poder contabilizar la experiencia general laboral tampoco cumple con la experiencia específica.
- (21) No cumple con la experiencia laboral general contabilizada a partir de la fecha de egreso de acuerdo a lo consignado en el anexo 03 y tal como lo requiere las bases del concurso.
- (22) No envía anexo 03, anexo 05 convertido únicamente a PDF en un (01) solo archivo y no envía en la fecha indicada en el cronograma tal como solicita las bases del concurso.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades establecidas en el numeral IX, de las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada acompañado de los anexos debidamente llenados.**

- **Fecha:** martes, 27 de enero de 2026
- **Correo:** [seleccion.cas@ugel07.gob.pe](mailto:seleccion.cas@ugel07.gob.pe)
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N.º xyz – Nombres y Apellidos.

**NOTA:** *Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada de acuerdo a las formalidades establecidas en las bases del proceso de selección CAS y dentro de las fechas establecidas; quedarán como No Aptos en el proceso de selección.*

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

San Borja, 26 de enero de 2026